REFª.: EJ/16-205

BASES TÉCNICAS

CINTURÓN DOBLE UNIFORMIDAD ERTZAINTZA

I N D I C E

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

2.- CARACTERÍSTICAS

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

6.- TALLAS

7.- PRESENTACION

ANEXO A – DISEÑO DE LA HEBILLA

Nº Rev.	Fecha	Motivo Modificación
0	06.03.1997	Edición Inicial
1	27.06.2001	Revisión General
2	20.05.2014	Revisión General
3	09.03.2015	Revisión General
4	21.08.2023	Revisión General

1.- OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

El objeto del presente Pliego es la adquisición de un cinturón rígido soporte de las diversas fundas de dotación para llevar el arma y el resto de útiles indispensables para el desarrollo de la labor policial, tales como cargador del arma, grilletes, defensa, spray, guantes, silbato, etc.

Será utilizado como parte de la uniformidad por las distintas Unidades de la Ertzaintza dependientes de la Viceconsejería de Seguridad.

2.- CARACTERÍSTICAS

Se compondrá básicamente de un cinturón exterior y otro interior, con unión entre ambos por velcro, macho en la cara interna del exterior y hembra en la cara externa del interior. Se podrán desprender fácilmente uno respecto al otro para librarse de las dotaciones, permaneciendo el cinturón interior como soporte del pantalón.

El cinturón exterior se diseñará para portar el conjunto de las dotaciones y sus fundas de forma que tenga un alto nivel de rigidez que soporte sin deformación los pesos de los mismos, logrando la máxima estabilidad posible y por tanto un alto nivel ergonómico.
El cinturón interior se diseñará para servir de sujeción al pantalón del usuario, y al mismo tiempo de soporte al exterior.

El conjunto completo estará constituido por los siguientes elementos:

- Un cinturón exterior de alta resistencia con velcro macho interior
- Dos pasadores para ajuste de los extremos del cinturón exterior
- Una hebilla de plástico moldeado de alta resistencia con enganche de 3 puntos
- Un cinturón interior de cinta de nylon o similar de alta resistencia con velcro hembra exterior
- Dos trabillas de sujeción del cinturón interior al cinturón exterior mediante broches de presión

2.1.- CINTURON EXTERIOR

Estará formado por una tira de color negro de 50 mm de ancho y de largo según talla que corresponda. Con sus extremos abrazando mediante doblez a la hebilla, y llevando en cada uno de dichos extremos un pasador en color negro que tenga como misión el ajuste del cinturón exterior.

La tira estará compuesta por los siguientes elementos :

- En la cara externa un tejido resistente a calor y llama, de especificaciones técnicas según lo indicado en el apartado 3.

- En la cara interna llevará en los extremos unos 15 cm de velcro hembra para el ajuste de la talla; mientras que el resto de la tira irá cosida con velcro macho, teniendo ambos tipos de velcro con tratamiento retardante a la llama. Los velcros se dispondrán en la misma anchura que el tejido exterior.

- Todo el contorno de la tira irá ribeteado con cinta al tono del color negro, con tratamiento retardante a la llama, de unos 20-25 mm de anchura, doblados y cosidos sobre los bordes. Los extremos irán convenientemente rematados para evitar el deshilachado, quedando las puntas suavizadas.

- Internamente, entre el tejido externo y la cara interna de velcro, llevará en toda su longitud un refuerzo de polietileno alta densidad o similar, que será el que le confiera la rigidez necesaria para soportar el peso de las dotaciones y fundas. Para mejor unión entre tejido, velcro y refuerzo, y evitar que se formen pliegues entre componentes, se dispondrá un cosido que atraviese toda la tira en todo su contorno.

Todas las costuras tendrán una resistencia adecuada al uso del cinturón, empleando hilo ignífugo de base aramidas.

2.2.- PASADORES CINTURON EXTERIOR

Estos pasadores serán de cinta resistente a calor y llama de ancho 20-25 mm con los extremos cosidos de forma que permita un paso suficiente para poder introducir dos pasadas del cinturón exterior. No presentará holguras cuando el cinturón exterior esté introducido en su doble pasada, permitiendo por otra parte su posicionamiento sin esfuerzo.

2.3.- CINTURON INTERIOR

Estará formado por una tira de alta resistencia en color negro de unos 38 mm de ancho y de largo según talla que corresponda.

La tira estará compuesta por los siguientes elementos :

- En la cara interna un tejido resistente a calor y llama, de especificaciones técnicas según lo indicado en el apartado 3, salvo en uno de los extremos donde llevará unos 10 cm de velcro macho con tratamiento retardante a la llama para ajuste de la talla.

- En la cara externa llevará en toda su longitud velcro hembra con tratamiento retardante a la llama; en la misma anchura que el tejido exterior.

- Todo el contorno de la tira irá ribeteado con cinta al tono del color negro, con tratamiento retardante a la llama, de unos 20-25 mm de anchura, doblados y cosidos sobre los bordes. Los extremos irán convenientemente rematados para evitar el deshilachado, quedando las puntas suavizadas.

- Internamente, entre el tejido y la cara de velcro, llevará en toda su longitud una lámina que le confiera cierta rigidez pero sin perder flexibilidad.

Todas las costuras tendrán una resistencia adecuada al uso del cinturón, empleando hilo ignífugo de base aramidas.

2.4.- TRABILLAS DE SUJECION

Serán dos, y estarán formadas por una cinta resistente a calor y llama en color negro de una anchura de unos 20 mm y un largo suficiente para abarcar el conjunto del cinturón exterior más cinturón interior, ajustando ambos sin excesivas holguras. Cada trabilla cerrará sobre si misma mediante dos broches de presión con los botones en color negro.

Servirán para asegurar la sujeción entre el cinturón exterior y el interior, pudiendo usarse al mismo tiempo de separador entre las diversas fundas colocadas en el cinturón exterior.

2.5.- HEBILLA

La hebilla será en polímero moldeado color negro de cierre rápido. Deberá contar con un sistema de apertura mediante un seguro de tres puntos de presión, dos en los laterales y uno en su parte delantera, diseñado de forma que el uso de los guantes de dotación no sea un obstáculo para su manejo. Anexo A.

Llevará en su parte frontal ideograma corporativo de la Ertzaintza grabado a laser.

La Administración se reserva el derecho a introducir modificaciones en el detalle de los diseños descritos, una vez adjudicado el expediente y previo a la fabricación del pedido resultante, siempre que no suponga incremento del precio adjudicado.

3.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

TEJIDO DE CINTURON EXTERIOR E INTERIOR

- Composición : Modacrílico / Algodón / Antiestático
- Peso : 240 g ± 5%
- Ligamento : Sarga
- Resistencia a calor y llama : niveles A1 / A2 / B1 / C1 según versión vigente de la Norma UNE EN ISO 11612

4.- DOCUMENTACIÓN Y MUESTRAS A PRESENTAR EN LICITACIÓN

Las empresas licitadoras se atendrán a lo estipulado en el PCAP respecto a la documentación y muestras a presentar en cada sobre de la oferta.

Se deberán presentar las fichas técnicas del fabricante de las materias primas de los tejidos, pasadores, trabillas, hebilla y resto de componentes a emplear en la fabricación de los cinturones.

Las empresas licitadoras deberán presentar muestra del cinturón en una talla media (L) del rango ofertado. La muestra deberá presentarse perfectamente identificada, indicando en su embalaje el modelo, talla y el número de expediente a que se refieren.

La Administración pondrá a disposición de los licitadores si así lo solicitaran, muestras de los cinturones requeridos, que podrán ser analizados en las instalaciones de la Administración, al objeto de resolver las posibles dudas que tengan.

5.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PREVIA FORMALIZACIÓN

La empresa propuesta para la adjudicación deberá presentar los certificados emitidos por laboratorios acreditados por las entidades oficiales de acreditación del País que corresponda (ENAC en el caso del Estado), certificando el cumplimiento de la resistencia al calor y llama del tejido, de acuerdo a lo indicado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

6.- TALLAS

El licitador deberá presentar un rango de tallas que comprenda al menos las siete (7) tallas abajo indicadas, para las cuales se indicará la relación de medidas de cinturón exterior y de cinturón interior.

A modo de referencia se indican las siguientes y su correspondencia con talla de pantalón :

TALLA CINTURÓN	TALLA PANTALÓN
XS	36
S	38
M	40
L	42
XL	44
XXL	46
XXXL	48-50

En caso de adjudicación se deberán suministrar tallas por encima o por debajo de dicho rango antes indicado ante las necesidades que se requieran, siguiendo de forma proporcional las medidas correspondientes a las tallas presentadas.

De igual forma se suministrarán tallas especiales si se requieren para algún usuario en particular.

7.- PRESENTACION

Los suministros se realizarán presentando cada conjunto de cinturón montado individualmente en embalaje plástico transparente con indicación de la talla y el modelo en el exterior de la misma.

Con cada cinturón se proporcionará un folleto de instrucciones en euskera y/o castellano sobre el uso y mantenimiento del producto.

ANEXO A – DISEÑO DE LA HEBILLA

